

Exp 171636

Quito, 31 de enero de 2018

SEÑORES  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE VALORES Y SEGUROS  
Presente.-

EXP.

De mis consideraciones:

Yo, ALVAREZ CRUZ CLARA SHADIRA con número de cedula 0502430689, por medio de la presente hago el ingreso de la POSESION EFECTIVA del accionista de la COMPANIA DE TRANSPORTES EN TAXI EJECUTIVOS TRANSRUMICHACA S.A quien en vida fue el señor PAREDES SAAVEDRA ANGEL con número de cedula 0502378037 para que pueda ser registrado en los libros de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Por la atención que se digna dar al presente, le anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,



CLARA ALVAREZ CRUZ

CI. 0502430689

CORREO dsh.shady@gmail.com

Teléfono 0998373701

DIRECCION PROVINCIA PICHINCHA CANTON QUITO PARROQUIA CHILLOGALLO



Nº TRAMITE: 8422-0041-1B  
DOCUMENTO: Solicitud de trámite  
31/01/18 5.1.1

RECEBIDO  
31 ENERO 2018  
C.A.U. S.A.



Factura: 001-002-000043656



20170501002001925

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170501002001925

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. DIANA PALMA NOTARIO(A) DEL CANTON LATACUNGA
FECHA:	21 DE DICIEMBRE DEL 2017, (14:41)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALVAREZ CRUZ CLARA SHADIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502430689
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-04-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ALVAREZ CRUZ CLARA SHADIRA
IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0502430689

2.1.1

31/01/18

N° TRAMITE: 8422-0041-18

DOCUMENTO: Escritura

VACIONES:

NOTARIO(A) DIANA MERCEDES PALMA PACHECO  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

**NOTARIA SEGUNDA**  
Dra. Diana Palma Pacheco  
Cantón Latacunga





Factura: 001-002-000032358



20170501002P01731

PROTOCOLIZACIÓN 20170501002P01731

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 19 DE ABRIL DEL 2017, (14:57)

OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON LATACUNGA

CANTÍA: INDETERMINADA



PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
ALVAREZ CRUZ CLARA PADIRA	REPRESENTANDO A DAVID EDUARDO PAREDES ALVAREZ	CÉDULA	0502430689
ALVAREZ CRUZ CLARA PADIRA	REPRESENTANDO A SHANIRA MIREYA PAREDES ALVAREZ	CÉDULA	0502430689

Nombre del causante: ANGEL EDUARDO PAREDES SAAVEDRA

Observaciones:

NOTARIO(A) DIANA MERCEDES PALMA PACHECO  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

20170501002P01731

**NOTARIA  
SEGUNDA**  
Dra. Diana Palma Pacheco

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA PARA LOS BIENES  
DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR ANGEL EDUARDO PAREDES  
SAAVEDRA, A FAVOR DE SUS HEREDEROS.

DI 2 COPIAS X.P.

En la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi,  
República del Ecuador, hoy día diecinueve de abril del  
año dos mil diecisiete, ante mi DOCTORA DIANA PALMA  
PACHECO, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN, y en atención a la  
petición formulada la señora CLARA SHADIRA ALVAREZ CRUZ,  
en calidad de madre y representante legal de los menores  
DAVID EDUARDO Y SHANIRA MIREYA PAREDES ALVAREZ, por sus  
propios y personales derechos, quienes manifiestan ser  
herederos del causante señor ANGEL EDUARDO PAREDES  
SAAVEDRA, solicitándome se proceda a receptar su  
declaración juramentada tendiente a obtener la posesión  
efectiva proindiviso de los bienes dejados por el  
causante, para lo cual me presentan los siguientes  
documentos: A) Partida de defunción del causante señor  
ANGEL EDUARDO PAREDES SAAVEDRA, en la que consta su  
fallecimiento acaecido en la parroquia Chillogallo, del  
cantón Quito, provincia de Pichincha, el veintiséis de  
marzo del año dos mil diecisiete.- B) Partidas de

**NOTARIA  
SEGUNDA**  
Dra. Olima Patricia Pacheco

nacimiento de los menores DAVID EDUARDO Y SHANIRA MIREYA PAREDES ALVAREZ, hijos del causante.- C) Partida de matrimonio de la señora CLARA SHADIRA ALVAREZ CRUZ, cónyuge sobreviviente del causante.- D) Fotocopias de la cédula de ciudadanía y certificado biométrico de la peticionaria.- Al efecto en ejercicio de la fe pública de la que me hallo investida, y de conformidad a la facultad prevista en el Artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporada por la Ley Reformativa expedida el cinco de noviembre del año de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro de ocho de noviembre del mismo año, procedo a receptor la declaración juramentada de la compareciente señora la señora CLARA SHADIRA ALVAREZ CRUZ; madre y representante legal de los menores DAVID EDUARDO Y SHANIRA MIREYA PAREDES ALVAREZ, por sus propios y personales derechos.- La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado viuda, de ocupación quehaceres domésticos, domiciliada en el cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi; hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertida la compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta

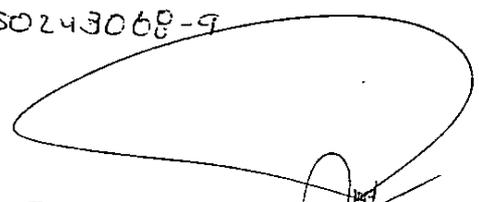
escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción y bajo juramento declaran: A) Que el cónyuge el señor ANGEL EDUARDO PAREDES SAAVEDRA, ha fallecido en la parroquia Chillogallo del cantón Quito, provincia de Pichincha, el veintiséis de marzo del dos mil diecisiete.- B) Que a la muerte del causante señor ANGEL EDUARDO PAREDES SAAVEDRA, quedaron como únicos y universales herederos los menores DAVID EDUARDO Y SHANIRA MIREYA PAREDES ALVAREZ, en sus calidades de hijos y como conyugue sobreviviente la señora CLARA SHADIRA ALVAREZ CRUZ; C) Que lo afirmado se justifica con la copia de la partida de defunción, partidas de nacimiento de los herederos, partida de matrimonio; y, fotocopias de la cédula de ciudadanía de la peticionaria que se incorporan a esta acta, por lo que cumplidos los requisitos previstos en la referida Norma Legal antes citada, en mi calidad de NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA, CONCEDO LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR ANGEL EDUARDO PAREDES SAAVEDRA, A FAVOR DE LOS MENORES DAVID EDUARDO Y SHANIRA MIREYA PAREDES ALVAREZ, REPRESENTADOS LEGALMENTE POR SU MADRE LA SEÑORA CLARA SHADIRA ALVAREZ CRUZ, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, SIN PERJUICIO DEL DERECHO DE TERCEROS.- Hasta aquí, la presente Acta que queda elevada a escritura pública.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que le fue por mí, la Notaria a

**NOTARIA SEGUNDA**  
Dra. Diana Palma Pacheco  
Latacunga

la compareciente, aquella se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo, hábil e idónea, en unidad de acto; se incorpora al Protocolo de esta Notaria la presente escritura; extendiéndose dos copias certificadas de la misma, a fin de que se proceda a inscribir en el Registro Mercantil o de la Propiedad del cantón Quito o los cantones correspondientes, de todo lo cual doy fe.-

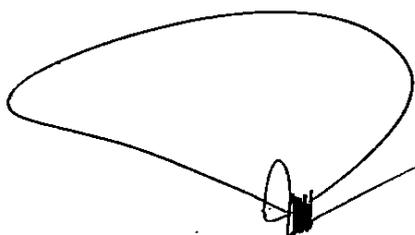
  


f) CLARA SHADIRA ALVAREZ CRUZ  
C. C. 050243068-9



**Dra. Diana Palma Pacheco**  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

**R A Z O N:** Las fotocopias de la escritura pública de **POSESIÓN EFECTIVA** otorgada por **ANGEL EDUARDO PAREDES**, el diecinueve de abril de dos mil diecisiete, y que en tres fojas útiles incluida esta, más cinco habilitantes anteceden que, son fiel copia de su original que reposan en el Archivo de la Notaria Segunda actualmente a mi cargo, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, que la sello y firmo. Latacunga, veinte y uno de diciembre del año dos mil diecisiete.-



**DRA. DIANA PALMA PACHECO**  
**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LATACUNGA**

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº. 050243068-9

CÉDULA DE  
CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
ALVAREZ CRUZ  
CLARA SHADIRA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
COTOPAXI  
SALCEDO  
SAN MIGUEL DE SALCEDO  
FECHA DE NACIMIENTO 1977-11-05  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO MUJER  
ESTADO CIVIL VIUDO  
ANGEL EDUARDO  
PAREDES SAAVEDRA



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESION / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V3343V2222  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALVAREZ JORGE BOLIVAR  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CRUZ ELVIA MARIANA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN SALCEDO 2017-04-12  
FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-04-12

**NOTARIA SEGUNDA**  
Dra. Diana Palma Pacheco  
Canton Latacunga

IGM 17 01 727 36

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
FIRMA DEL CEDULADO

000811109

**NOTARIA SEGUNDA**

Dra. Diana Palma Pacheco  
Canton Latacunga

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017



002  
JUNTA No.

002 - 061  
NUMERO

0502430689  
CEDULA

ALVAREZ CRUZ CLARA SHADIRA  
APELLIDOS Y NOMBRES



COTOPAXI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:  
SALCEDO CANTON ZONA: 1  
SAN MIGUEL DE SALCEDO PARROQUIA



**ECUADOR**  
**ELIGE CON**  
**TRANSPARENCIA**

**ELECCIONES 2017**  
GARANTIZAMOS  
TU DECISION

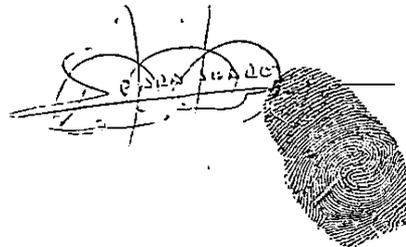
CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED  
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*[Signature]*  
SECRETARÍA DE LA JRV

IMP.IGM.MJ



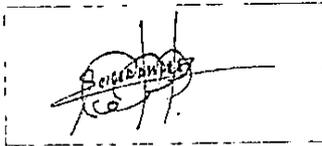
19 ABR. 2017

NOTARÍA SEGUNDA.- De conformidad con la  
facultad prevista en el Art. 18 de la Ley Notarial  
CERTIFICO que la presente es fiel copia del  
documento que se me exhibió.

Dra. Diana Palma Pacheco  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON LATACUNGA



**CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD**



**Número único de identificación:** 0502430689

**Nombres del ciudadano:** ALVAREZ CRUZ CLARA SHADIRA

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL

**Fecha de nacimiento:** 5 DE NOVIEMBRE DE 1977

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** ESTUDIANTE

**Estado Civil:** VIUDO

**Cónyuge:** PAREDES SAAVEDRA ANGEL EDUARDO

**Nombres del padre:** ALVAREZ JORGE BOLIVAR

**Nombres de la madre:** CRUZ ELVIA MARIANA

**Fecha de expedición:** 12 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 19 DE ABRIL DE 2017

Emisor: DIEGO FERNANDO CACERES CACERES - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 2 - COTOPAXI-LATACUNGA

N° de certificado: 173-019-79572



173-019-79572



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.04.19 14:24:20 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 6.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

**NOTARIA SEGUNDA**  
Dra. Diana Paloma Pacheco  
Lara Cuzcuma

REGISTRO ORIGINAL SIN COSTO

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

**INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN**  
TARIETA PARA ARCHIVO NACIONAL

Número del Registro: D-110-000008-73

En ECUADOR, provincia de COTACACHI, cantón SANCEDÓN, parroquia SAN MIGUEL DE SALCEDO, el día de hoy, 30 DE MARZO DE 2017, el/los suscritos, Delegado de Registro Civil, estando presente la presente acta de defunción de:

**NOMBRÉS DEL FALLECIDO: PAREDES SAAVEDRA ANSEL EDUARDO** con N.I.U./Pasaporte No. (5033378037) nacionalidad ECUATORIANA, sexo: HOMBRE, estado civil: CASADO, edad: 39 años.

**LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia CHILLOGALLO, 26 DE MARZO DE 2017.**

**Causa de la muerte: TRAUMATISMO CRANEO ENCEFALICO** responsable que declara la Defunción: DR. JENNY SANDOVAL MEZA.

**CONYUGE/ CONVIVIENTE SOBREVIVIENTE: ALVAREZ CRUZ CLARA SHADIDA.**

**PADRE DE/LA FALLECIDO/A: PAREDES EDUARDO FEDERICO.**

**MADRE DE/LA FALLECIDO/A: SAAVEDRA DIGNA MERCEDES.**

**SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: MARCELA DEL PILAR GUTIERREZ SAAVEDRA**, N.I.U./Pasaporte No. (5032829349), de nacionalidad ECUATORIANA.

**OBSERVACIONES:**  
CAUSA DE LA MUERTE: TRAUMATISMO CRANEO ENCEFALICO. FRACCIÓN DEL CRANEO REMOVIENDO DEFIBRILACIÓN POR OBSTACULO IMPERMEABLE. COD. MED. ICD-10: I96.9. I96.9.934337.  
Quiénes suscriben este instrumento declaran y dejan plene constancia de la presentación del registro documental habilitante para realizar la presente inscripción, y que los referidos son legítimos y auténticos. Esta inscripción se realiza bajo condiciones de incurrir en responsabilidad penal por falsar la verdad, según lo tipifica el artículo 170 del Código Orgánico Integral Penal.

Firma del Defuncionario:  
**JOSE LUIS JATIVA MEDINA**

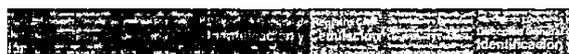
Firma del Solicitante:  
**MARCELA DEL PILAR GUTIERREZ SAAVEDRA**

EXTRAORDINARIA

Fecha y fecha de fallecimiento:  
QUITO, 26 DE MARZO DE 2017.

000019075734

0000686681



0000686682

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez .....  
con fecha ..... cuya copia  
se archiva ..... de ..... de 19...

f.) .....  
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-  
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-  
cia del Juez .....  
con fecha .....  
cuya copia se archiva .  
..... de ..... de 19...

f.) .....  
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del  
Juez ..... con fecha  
..... cuya copia se archiva.  
..... de ..... de 19...

f.) .....  
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
**INSCRIPCION DE MATRIMONIO** Tomo 1 Pág. 43 Acto 43

En Puyo Provincia de Pastaza  
hoy día treinta de marzo de mil novecientos noventa y nueve.

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: ANGEL EDUARDO PAREDES SAAVEDRA**  
nacido en Salcedo Cotacachi, el 18 de mayo de 1977, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Policia  
con Cédula N° 050227803-7, domiciliado en Puyo, de estado anterior soltero, hijo de Eduardo Federico Paredes y de Digna Mercedes Saavedra.

**NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: CLARA SHADIA ALVAREZ CARRERA**  
nacida en Salcedo Cotacachi, el 5 de noviembre de 1977, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión estudiante  
con Cédula N° 050243068-5, domiciliada en San Miguel de Salcedo, de estado anterior soltera, hija de Elvia Mariana Cruz y de Jorge Bolivar Alvarez.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Puyo FECHA: 30 de marzo de 1999  
En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamado...

OBSERVACIONES:

El contrayente es Policia y presenta los documentos de la orden general 010 del 15 de enero de 1999 de la ca de Policia Pastaza N° 16.

FIRMAS:



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
Puyo

**NOTARIA**  
**EBUNDA**  
Bos. Pampa Zafra Pacheco  
Canton Latacunga

499 43 43  
Cant.  Días  Meses

**CERTIFICADO**

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo a  
la Ley del Sistema Nacional de Registro  
y de la Pública, en concordancia con  
la Ley de Registro Civil Inmobiliario.  
Certificado que reposa en el libro de

Libro  Registrado

REGISTRADO EN EL  
REGISTRO PÚBLICO EN  
NOTARÍA PÚBLICA EN  
NOTARÍA DE APEA

LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

2017

# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD 3.00



**NOTARIA  
SEGUNDA**  
Dra. Diana Palma Pacheco  
Cantón Latacunga

DIRECCION PROVINCIAL DE COTOPAXI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\* Del Cantón SALCEDO\*\*\*\*\*  
correspondiente a 2000 Tomo 1- Página 109 , Acta 109 ; consta  
la inscripción de: PAREDES ALVAREZ DAVID EDUARDO

nacido en: SAN MIGUEL \*\* , Cantón: SALCEDO\*\*\*\*\*  
Provincia de COTOPAXI\*\*\*\*\*; el VEINTIOCHO de DICIEMBRE de MIL  
NOVECIENTOS NOVENTAINUEVE \* ;HIJO de: ANGEL EDUARDO PAREDES  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\* ; y de: CLARA SHADIRA ALVAREZ  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*.

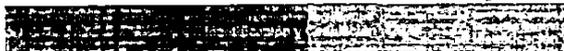
SALCEDO\*\*\*\*\* a, 10 de ABRIL \*\*\* del 2017.

Cedula: 050443749-2

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

70 ABR 2017

0000746480





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00



DIRECCION PROVINCIAL DE COTOPAXI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\* Del Canton LATACUNGA\*\*\*\*\*  
correspondiente a 2003 Tomo 2- Pagina 338 , Acta 538 ; consta  
la inscripcion de: PAREDES ALVAREZ SHANIRA MIREYA

nacido en: SAN MIGUEL \*\* , Canton: SALCEDO\*\*\*\*\*  
Provincia de COTOPAXI\*\*\*\*\*; el OCHO \*\*\*\*\* de SEPTIEMBRE del DOS MIL  
TRES \*\*\*\*\* ;HIJA de: ANGEL EDUARDO PAREDES SAAVEDRA  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\* ; y de: CLARA SHADIRA ALVAREZ CRUZ  
nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*.

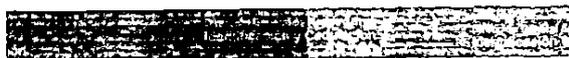
SALCEDO\*\*\*\*\* a, 10 de ABRIL \*\*\* del 2017.

Cedula: 050443750-0

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A 'PROVINCIAL'

10 ABR 2017

0000746481



SEÑORA NOTARIA:

En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de POSESIÓN EFECTIVA, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece la señora, CLARA SHADIRA ALVAREZ CRUZ, en calidad de madre y representante legal de los menores DAVID EDUARDO Y SHANIRA MIREYA PAREDES ALVAREZ, del causante quien en vida se llamó señor ANGEL EDUARDO PAREDES SAAVEDRA.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda, domiciliada en la parroquia La Matriz, del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi.

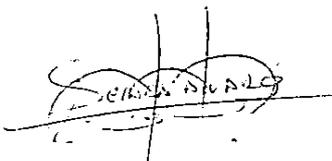
SEGUNDA.- ANTECEDENTES: El causante quien en vida se llamó ANGEL EDUARDO PAREDES SAAVEDRA, falleció en la parroquia Chillogallo, del cantón Quito, provincia de Pichincha, el 26 de marzo del año 2017.- b) Al fallecimiento del causante quedaron en calidad de únicos y universales herederos de todos sus bienes, los menores DAVID EDUARDO Y SHANIRA MIREYA PAREDES ALVAREZ, hijos de la causante; y la compareciente CLARA SHADIRA ALVAREZ CRUZ, cónyuge sobreviviente del causante.- Entre los bienes dejados por el causante constan VARIOS BIENES INMUEBLES.

TERCERA: Con estos antecedentes y fundamentados en lo que dispone el Art. 18 numeral 12 de la Ley Notarial, la compareciente señora CLARA SHADIRA ALVAREZ CRUZ, en calidad de madre y representante legal de los menores DAVID EDUARDO Y SHANIRA MIREYA PAREDES ALVAREZ, hijos del causante, solicito se me conceda la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por el causante ANGEL EDUARDO PAREDES SAAVEDRA, en favor de la peticionaria, dejando a salvo el derecho de terceros.

Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.

Firmo con mi abogado patrocinador.

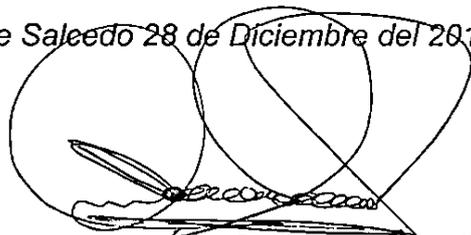
*M. Eduardo Amador Medina*  
ABOGADO  
Mat. Prof. N° 11366 C.A.G.



CLARA SHADIRA ALVAREZ CRUZ

**RAZÓN:** La Primera Copia de la POSESIÓN EFECTIVA se encuentra legalmente inscrita en el libro de SENTENCIAS DE POSESIONES EFECTIVAS del Registro de la Propiedad del G.A.D. Municipal del Cantón Salcedo, bajo la Partida N° 112 - 2017

San Miguel de Salcedo 28 de Diciembre del 2017.



Dr. Guillermo Pérez Zamora  
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL G.A.D  
MUNICIPAL DEL CANTÓN SALCEDO**



TRÁMITE NÚMERO: 4452



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	64260
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	339
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
0504437500	PAREDES ALVAREZ SHANIRA MIREYA	HEREDERO
0504437492	PAREDES ALVAREZ DAVID EDUARDO	HEREDERO
0502430689	ALVAREZ CRUZ CLARA SHADIRA	CÓNYUGE SOBREVIVIENTE
0502378037	PAREDES SAAVEDRA ANGEL EDUARDO	CAUSANTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	19/04/2017
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DE NOTARIO:	DRA. DIANA PALMA PACHECO
CANTÓN:	LATACUNGA
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES



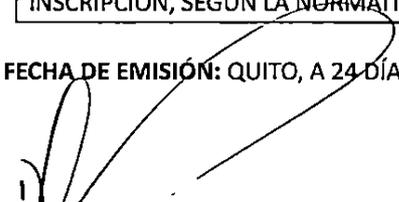
**5. DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019/RMG-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAGROEL

